

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Ciudadana
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

08 de febrero de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VALERA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas, a todos los que nos están siguiendo por cualquier red social y por supuesto a mis compañeras y compañeros diputados que están presentes en la Comisión.

Nos reunimos a efecto de celebrar la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y le solicito al diputado Secretario, que será en esta ocasión nuestro compañero Emmanuel Vargas para que pase lista de asistencia por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Claro que sí, por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Leticia Varela Martínez: *presente.*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje:

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *presente.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *presente.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *presente.*

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *presente*.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta:

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *presente*.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: *presente*.

Diputada Circe Camacho Bastida: *presente*.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *el de la voz, presente*.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 9 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden de día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que correspondan a la agenda del día de hoy. Le solicito nuevamente al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, el orden del día es:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta en versión estenográfica de la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del tercer año legislativo.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen acerca de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga la ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Elizabeth Guerrero Maya.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta de iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 2 de la Ley General

en Contra de la Delincuencia Organizada, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, con relación a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción XVIII y se recorre la subsecuente del artículo 34 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 49, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana, con relación a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadana de la Ciudad de México, C5, la instalación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Pantaco en la colonia El Jagüey, así como en las calles Potrero y Cedros, de la colonia San Andrés, todas de la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión del delito en estas zonas, presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera permanente el operativo pasajero seguro en el transporte público de las rutas que circulan en la demarcación de Álvaro Obregón, con el propósito de disminuir el índice delictivo de asaltos a pasajeros, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito que pregunte a las diputadas y los diputados presentes si hay alguno en contra de aprobar el orden del día de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

EL C. SECRETARIO.- Solicito a las compañeras y compañeros diputados, sirvan manifestarse si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar el orden del día.

No existe ningún diputado, compañera Presidenta. Cumplida su instrucción, se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como tercer punto en el orden del día...

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Perdón, presente, perdón.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Perdón, no la había visto, bienvenida, muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica, la cual ha sido distribuida con oportunidad y por economía procesal les propongo que se dispense la lectura de la misma y le solicito nuevamente al Secretario, que pregunte a las y los diputados si alguien tiene comentarios al respecto y de no ser así, le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados si tienen algún comentario con respecto al acta de la sesión anterior.

No habiendo comentarios, procederemos a la votación. Solicito a las y los legisladores presentes que manifiesten si alguien está en contra de dispensar la lectura del acta de referencia.

¿Diputadas, diputados, alguien en contra?

No habiendo nadie en contra, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito someta a consideración del acta de la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia someto a su consideración el acta de referencia, solicitándoles que si hay alguien en contra de aprobar el acta de la quinta sesión extraordinaria, lo manifieste de viva voz, diputadas, diputados.

Diputada Presidenta, le informo que se ha votado a favor el acta de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Como 4º punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Primer Trimestre del Tercer Año Legislativo, el cual fue distribuido con oportunidad entre los integrantes de esta Comisión, así como entre el cuerpo de asesores de cada uno.

Dicho informe da cuenta de los trabajos que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana durante el periodo ordinario inmediato anterior, incluyéndose los asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión y se mencionan las sesiones de trabajo que tuvieron en dicho periodo.

Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de informe en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores.

¿Diputadas, diputados, alguien desea hacer uso de la palabra?

De no ser así, procedemos a realizar la votación.

Si hay alguna diputada o diputado en contra de aprobar el Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo, sírvase manifestarlo de viva voz.

Disculpe, diputada Presidenta, aquí dice Segundo Año Legislativo, me parece que es el Segundo Informe del Tercer Año Legislativo, el Primer Informe del Tercer Año Legislativo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, está usted en lo correcto, diputado. Muchas gracias por la observación.

EL C. SECRETARIO.- Aprobar el Primer Informe Trimestral del Tercer Año Legislativo, sírvanse manifestarlo de viva voz.

Diputada Leticia Varela: *en pro*.

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor*.

EL C. SECRETARIO.- También queda asentada la asistencia del diputado Lerdo de Tejada.

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputado Carlos Castillo:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputada Circe Camacho: *a favor.*

Diputado José Emmanuel Vargas, *el de la voz, en pro.*

Diputada Presidenta, le presento el resultado de la votación, que es el siguiente: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se aprueba el Informe de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como 5º punto en el orden del día está la discusión y en su caso la aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Me gustaría leerles un pequeño resumen. Comentarles que en materia de uso de la fuerza en nuestro país cuenta ya con una Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza que es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional. Por lo que la existencia de la legislación secundaria no es viable.

Así que en apego a lo que establece el artículo 73 fracción XXXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Congreso de la Unión las facultades exclusivas de expedir ley en materia del uso de la fuerza.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores.

¿Diputadas, diputados?

Compañeras diputadas y diputados, procedemos a realizar la votación. Si es que hay alguna diputada o diputado en contra de aprobar el proyecto de dictamen, sírvase manifestarlo de viva voz.

Procedemos a la votación.

Diputada Leticia Varela: *en pro*.

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor*.

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor*.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor y agradecer a la diputada Varela por esa dictaminación, con esto el Congreso de la Ciudad de México cumple con un mandato de la Ley Nacional. Muchas gracias.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro*.

Diputado Carlos Castillo:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor*.

Diputada Paula Castillo: *a favor*.

Diputado José Luis Rodríguez: *a favor*.

Diputada Lourdes Paz: *a favor*.

Diputada Circe Camacho: *a favor*.

Diputado Emmanuel Vargas, *el de la voz, en pro*.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se aprueba el dictamen de la iniciativa referida.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como 6º punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la propuesta de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se

reforma el artículo 2 de la Ley Federal Contra de la Delincuencia Organizada, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Me permito leerles un pequeño resumen. Este dictamen es una iniciativa de iniciativas que presentó el diputado José Luis Rodríguez y que se busca enviar al Congreso de la Unión, tiene como finalidad reformar el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en razón de cambiar el término “Distrito Federal” por el de “Ciudad de México”, la cual abona a contar con una legislación más clara que se encuentre armonizada con la reforma política de la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de oradores.

Diputadas, diputados, quien desee hacer el uso de la palabra.

De no ser así, procederemos a realizar la votación.

Si hay alguna diputada o diputado en contra de aprobar el proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo de viva voz.

Llevaremos a cabo la votación nominal.

Diputada Leticia Varela: *en pro*.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada: *a favor*.

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera: *a favor*.

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor*.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro*.

Diputado Carlos Castillo:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor*.

Diputada Paula Castillo: *a favor*.

Diputado José Luis Rodríguez:

Diputada Lourdes Paz: *a favor*.

Diputada Circe Camacho: *a favor.*

Diputado Emmanuel Vargas, *el de la voz. en pro.*

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado que desee manifestar el sentido de su voto?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se aprueba el dictamen de la iniciativa referida.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la iniciativa que adiciona una fracción XVIII y se recorre la subsecuente del artículo 34, y se adiciona un tercer párrafo al artículo 49, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez.

Me permito leerles un pequeño resumen de este proyecto. Esta iniciativa otorga la posibilidad a las Comisiones de Seguridad Ciudadana, organizadas por el gobierno central y que se constituyen como órganos de participación ciudadana, de entregar informes al Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, con la finalidad de que se evalúen los alcances logrados por las y los policías en materia de prevención social de las violencias y del delito, que se han ido implementando desde dicho gabinete.

Es de señalarse que las Comisiones de Seguridad Ciudadana se llevan a cabo en las demarcaciones políticas, pueblos y barrios originarios de la ciudad, de acuerdo con la división territorial, policial y de cuadrantes.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

Por instrucciones de la instrucción se abre el registro de oradores. Diputadas y diputados, si alguien desea hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITE.- Yo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias. Presidenta, compañeras y compañeros, muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Me parece, coincido y comparto el espíritu de la iniciativa y del dictamen, me parece que es un buen mecanismo el integrar digamos de forma mucho más puntual las aportaciones y la labor de las Comisiones Ciudadanas.

En ese mismo sentido, me gustaría proponer dos adiciones muy específicas que estoy reenviando al chat de la Comisión, a efecto de que se puedan poner en la pantalla si es necesario o incluso leerlas.

La primera de ellas, que tiene que ver justamente con la fracción XVIII que estamos adicionando al artículo 34, estamos agregando: "Recibir los informes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana". Como pueden ver en el texto que les mandé, me parece importante agregar esa segunda parte en la que hablamos de establecer un mecanismo para su sistematización, canalización, seguimiento y atención en coordinación con la agencia.

¿A qué se debe esta propuesta? En que simplemente recibir los informes de las comisiones no tiene digamos mayor efecto. Necesitamos encontrar una forma para darle seguimiento, para verificar el cumplimiento de esos acuerdos y sobre todo ordenar esta información que se va a estar generando. Entonces, de ahí esta propuesta muy puntual de poder fortalecer la propuesta que se viene haciendo en el dictamen.

La segunda, que tiene que ver con el artículo 49, es agregar dos párrafos adicionales. El primero de ellos dice, ya lo traemos en la inclusión que se está haciendo, que se podrán entregar los informes correspondientes del gabinete para darle su seguimiento correspondiente.

Los dos párrafos que propongo adicionar, compañeras y compañeros diputados, el primero dice: "En la elaboración de los informes por las comisiones pueden solicitar la participación de especialistas o expertos, representantes de la sociedad civil, que ayuden a guiarles en este propio trabajo".

Agregar también que se pueda contar con el apoyo del Consejo Ciudadano, que justamente tiene esta labor de acompañar a los ciudadanos en estas tareas, para darle un poco más de orden a este tipo de informes que se están presentando.

Un segundo párrafo en este mismo artículo, que simplemente sería que en la construcción de los informes deba de haber la más amplia y posible participación ciudadana, pluralidad y apertura deliberativa, para asegurarnos que estos informes digamos puedan recuperar en la medida de lo posible las mayores voces posibles.

Esas, Presidenta, serían dos adiciones muy puntuales a los dictámenes que nos propone. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Lerdo de Tejada.

Yo considero que son muy apropiadas, les damos cauce, les damos como un candadito para que sí le demos seguimiento.

Yo le pediría al Secretario someter a votación estas dos propuestas del diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Secretaria, déjeme localizarlas en el chat para poder darles lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Si quiere se las mando directo a su chat, diputado, para que las tenga a la mano. Listo, ya están, para que les dé lectura y las votamos por separado para quede todo muy claro. Muchas gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Son dos adiciones las que se van a votar.

La primera es: “En la elaboración de sus informes las comisiones podrán solicitar participación de especialistas o representantes de organizaciones de la sociedad civil, con experiencia en los temas de seguridad, que contribuyan a guiar y asesorar estos procesos, para lo cual podrán contar con el apoyo y orientación del Consejo Ciudadano o en alguna de sus comisiones. En la construcción de los informes deberá priorizarse la más amplia participación ciudadana, pluralidad y apertura deliberativa para procurar dar cabida en ellos a los temas más apremiantes para la sociedad”. Esta es la primera adición.

¿Le parece si pasamos a la votación? Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Pasamos a votar la adición.

Diputada Leticia Varela: *en pro*.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada: *a favor.*

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera: *a favor.*

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputado Carlos Castillo:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada Lourdes Paz: *en pro.*

Diputada Circe Camacho: *a favor.*

Diputado Emmanuel Vargas, *el de la voz: en pro.*

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba la adición propuesta por el diputado Lerdo de Tejada.

Procedemos a votar la siguiente adición, que es la fracción XVIII, dice: “Recibir los informes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, así como establecer un mecanismo para su sistematización, canalización, seguimiento y en atención, en coordinación con la Agencia”. Diputada, solamente me llegó este fragmento.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Hasta ahí queda, diputado Guillermo?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Sí, porque es la fracción la que estamos modificando.

EL C. SECRETARIO.- Es entonces este agregado que corresponde a la fracción XVIII: “Recibir los informes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, así como establecer un mecanismo para su sistematización, canalización, seguimiento y en atención, en coordinación con la Agencia”.

Por instrucciones de la Presidencia, voy a someter a votación la siguiente adición.

Diputada Leticia Varela: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor.*

Diputado Héctor Barrera: *a favor.*

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala: *en pro.*

Diputada Guadalupe Aguilar: *a favor.*

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada Lourdes Paz: *en pro.*

Diputado Emmanuel Vargas, *el de la voz: en pro.*

Diputada Circe Camacho: *a favor.*

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada la adición a la fracción número XVIII.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Ahora le solicito someta a votación el proyecto de dictamen con modificaciones.

EL C. SECRETARIO.- Diputadas y diputados, procedemos a realizar la votación al proyecto de dictamen con modificaciones.

Si hay alguna diputada o diputado en contra de aprobarlo.

Lo haremos de manera nominal, diputadas, diputados.

Diputada Leticia Varela: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor.*

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera: *a favor.*

Diputada Jannete Guerrero Maya:

Diputada Yuriri Ayala: *en pro.*

Diputado Carlos Castillo:

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada Lourdes Paz: *en pro*.

Diputada Circe Camacho: *a favor*.

Diputado Emmanuel Vargas, *el de la voz*: *en pro*.

Diputadas, diputados, ¿alguien más que desee manifestar su voto?

Aguilar Solache: *en pro*.

¿Algún otro diputado o diputada que desee agregar su voto?

Diputada Presidenta, tenemos 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día está a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por lo cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, mejor conocido como C5, la colocación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional El Pantaco en la colonia Jagüey, así como las calles Potrero y Cedros en la colonia San Andrés, todos en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión del delito en estas zonas, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas.

Me permiten hacer una pequeña reseña. Esta proposición presentada por el diputado Emmanuel solicita la colocación de cámaras de seguridad en los lugares ya descritos. Esta Comisión de Seguridad Ciudadana propone que el presente proyecto se apruebe con modificaciones, con la finalidad de darle un mejor cauce al punto de acuerdo, se plantea que la solicitud se envíe a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, toda vez que es el Secretario el que según los artículos 7 y 8 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública Distrito Federal, es quien tiene la facultad de determinar la viabilidad de la colocación de dichas cámaras.

Si está usted de acuerdo, diputado José Emmanuel Vargas, en esta modificación y si la podría someter a votación a las y a los presentes, con esta pequeña modificación. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores. Diputadas, diputados, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Yo, diputado Emmanuel Vargas. Primero que nada, agradecer, diputada Presidenta, el que nos ayude a dar cauce a estas peticiones ciudadanas y esperemos nuestro Secretario de Seguridad Ciudadana nos pueda apoyar en esta zona de Azcapotzalco que ha sido muy golpeada tanto por en estos momentos la pandemia, muchos negocios han tenido que cerrar, y aunado a esto la inseguridad que causa que locales estén cerrados y hace mucha falta la vigilancia en estas zonas de Azcapotzalco.

Diputadas, diputados, vamos a proceder a realizar la votación de manera nominal.

Diputada Leticia Esther Varela: *en pro* por la modificación del dictamen.

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor*.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Héctor Barrera: *a favor*.

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor*.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro*.

Diputado Carlos Castillo:

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor*.

Diputada Paula Castillo: *a favor*.

Diputado José Luis Rodríguez:

Diputada Lourdes Paz: *en pro*.

Diputada Circe Camacho: *a favor*.

El de la voz diputado José Emmanuel Vargas: *a favor*.

Diputada Presidenta, le informo que tenemos el resultado de 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen, el punto de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Lo que acabamos de votar es la modificación. Ahora le solicito que apruebe el dictamen con modificaciones.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, votaremos el dictamen con modificaciones de manera nominal.

Diputada Leticia Varela: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor.*

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputada Circe Camacho: *a favor.*

Diputado José Emmanuel Vargas: *en pro.*

Diputada Presidenta, le informo el resultado de 10 votos a favor, 0 en contra, 0 .

Por lo tanto se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo con el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice de manera permanente operativos *pasajero seguro en el transporte público en las rutas que circulan en la demarcación Álvaro Obregón*, con el propósito de disminuir el

índice delictivo de asaltos a pasajeros, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes. Leeré un breve extracto de la misma iniciativa.

Al respecto comentarles que este proyecto solicita que exista un operativo permanente de revisión de pasajeros en el transporte público de la alcaldía Álvaro Obregón. Si bien es cierto que este programa está vigente y ya se lleva a cabo, también es verdad que hace falta estudiar la posibilidad de que se lleve a cabo de manera permanente también en la alcaldía Álvaro Obregón, evidentemente para proteger a usuarios de transporte público, pero también, que esto es lo importante del punto, para evitar los intentos de linchamiento que se han llevado a cabo en dicha demarcación.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Procederemos a realizar la votación de manera nominal para aprobar el proyecto de dictamen.

Diputada Leticia Varela: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada: *a favor.*

Diputado Federico Döring:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputado Carlos Castillo:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Castillo: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputada Circe Camacho:

Diputado José Emmanuel Vargas: *el de la voz, en pro.*

¿Alguna otra diputada o diputado faltó de votar?

Diputada Presidenta, le informo el resultado de 10 votos a favor, 0 en contra, 0 .

Por lo tanto se aprueba el dictamen del punto de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente y último punto en el orden del día son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes tengan algún asunto que tratar referente a esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre la voz para las y los diputados integrantes de esta Comisión con motivo de tratar algún tema como parte de asuntos generales.

Diputada Presidenta, no hay asuntos.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo asuntos que tratar, solicito al diputado Secretario proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le informo, diputada Presidenta, que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Les agradezco su atención y su puntualidad a esta Comisión.

Quiero aprovechar para invitarlos y ya se les hizo de forma oficial, pero lo quiero decir en esta Comisión para que nos escuchen todos los que nos están viendo, que nos acompañen al ciclo de conferencias virtuales sobre seguridad pública y ciudadana cada viernes, todos los viernes a partir del 12 de febrero de 11 a las 12 del día, va a haber docta en el tema, ojalá nos acompañen, invitados de gran nivel y especializados en el tema de seguridad. Ojalá y nos acompañen todas y todos ustedes, diputados.

En consecuencia, se declara formalmente clausurada la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Les agradezco nuevamente su participación y nos encontramos a sus órdenes.

Se levanta la sesión.

